



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Resultado de las Conferencias
de las Naciones Unidas****a) Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
(Madrid, 8-12 de abril de 2002)****1. Introducción**

1. En marzo de 2002, la Comisión de Empleo y Política Social examinó la contribución de la OIT a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El presente documento informa al Consejo de Administración sobre la labor realizada por la delegación de la OIT en la Asamblea y resume los principales resultados de interés para la labor futura de la OIT. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió en su 54.º período de sesiones convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002, con ocasión del 20.º aniversario de la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena en 1982. El Gobierno de España acogió la Asamblea en Madrid del 8 al 12 de abril de 2002¹. La Asamblea fue convocada para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el rápido envejecimiento de la población — una revolución demográfica sin precedentes en la historia — y promover el desarrollo de «una sociedad para todas las edades», tema del Año Internacional de las Personas de Edad (1999).
2. La Asamblea organizó su labor en torno al plenario y la comisión principal. El plenario permitió un intercambio general de opiniones sobre los principales asuntos abordados, mientras que la comisión principal tuvo la responsabilidad de la preparación de los dos documentos finales. El Gobierno de España patrocinó una serie de mesas redondas de alto nivel denominadas «Diálogos 2020: el futuro del envejecimiento», en las que participaron expertos independientes y destacadas personalidades. Paralelamente, tuvo lugar un programa de debates de grupo, talleres, reuniones y exposiciones culturales, organizado por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG), organizaciones intergubernamentales y Estados miembros. En la ceremonia de apertura de la Asamblea, la Infanta Doña Cristina de España felicitó a las Naciones Unidas por la excelente labor realizada en lo que respecta a la Asamblea y destacó la importancia de construir una imagen positiva del envejecimiento, no sólo como

¹ El sitio oficial web de la Asamblea es: www.madrid2002-envejecimiento.org.

una prolongación de la vida sino para lograr que la etapa de la vejez sea saludable y de plena integración en la sociedad.

3. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Annan, instó a los dirigentes del mundo a dar participación a todos los actores pertinentes en coaliciones eficaces para enfrentar los retos que supone el rápido envejecimiento de la población mundial. Destacó que el envejecimiento ya no era sólo un «problema del primer mundo» y mencionó los desafíos que debemos enfrentar: i) dado que más y más personas emigran a las ciudades, las personas de edad pierden las redes sociales y de apoyo familiar tradicionales y se ven cada vez más expuestas a la marginación; ii) en los países en desarrollo el VIH/SIDA obliga a muchas personas de edad a ocuparse de los niños que quedan huérfanos como consecuencia de esta enfermedad; iii) en los países desarrollados, el concepto de la seguridad de la cuna hasta la tumba está desapareciendo. La disminución de la población activa aumenta el riesgo de que la atención médica y las pensiones para las personas de edad sean insuficientes².
4. La Asamblea eligió al Sr. Aznar, Presidente del Gobierno de España, como Presidente de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El Sr. Aznar, declaró que los países debían promover en mayor medida una vejez «activa» mediante políticas de medicina preventiva, formación continua y tiempo de trabajo flexible. Asimismo, subrayó que un país que no ofrece a las personas de edad la posibilidad de una participación activa es un país que pierde oportunidades.

2. Resultado

5. La Asamblea concluyó con la adopción de dos documentos: el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 y la Declaración Política³. Estos dos documentos recogen el compromiso de los gobiernos de tomar iniciativas en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.
6. La contribución de la delegación de la OIT que consistió principalmente en cuestiones relativas al empleo y la protección social figura en capítulos importantes de los documentos finales.
7. La Declaración Política alienta a la comunidad internacional a seguir promoviendo la cooperación entre todas las partes interesadas. Para enfrentar los retos relacionados con el envejecimiento, la Declaración destaca asimismo la importancia de las investigaciones internacionales sobre las cuestiones relacionadas con la edad, el acceso a la educación y los programas de capacitación, la habilitación de las personas de edad, y la necesidad de crear oportunidades para que las personas de edad sigan trabajando hasta que quieran hacerlo. La Declaración señala que es esencial que exista una colaboración eficaz entre los gobiernos, los organismos internacionales, las personas de edad y sus organizaciones y otros sectores de la sociedad civil y el sector privado. Subraya también la importante función del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países con respecto a la aplicación, el seguimiento y la supervisión nacional del Plan de Acción.

² El texto del discurso del Secretario General puede consultarse en: www.un.org/News/Press/docs/2002/sgsm8188.doc.htm.

³ Ambos documentos pueden consultarse en: www.un.org/esa/socdev/ageing/waa/.

8. El Plan de Acción de Madrid requiere cambios en las actitudes, las políticas y las prácticas en todos los sectores para que puedan concretarse las enormes posibilidades que brinda el envejecimiento. Según el texto, todas las personas de edad deberían poder envejecer con seguridad y dignidad y continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos.
9. La primera orientación prioritaria del Plan titulada «Las personas de edad y el desarrollo» está centrada en ocho cuestiones prioritarias que exigen la adopción de medidas urgentes para garantizar la constante integración y habilitación de las personas de edad. Las cuestiones de empleo y protección social figuran en la primera parte del Plan bajo los títulos siguientes: i) El empleo y el envejecimiento de la fuerza de trabajo; ii) Acceso al conocimiento, la educación y la capacitación, y iii) Seguridad de los ingresos, protección social/seguridad social y prevención de la pobreza. Esta parte del Plan destaca la importancia del cumplimiento del Compromiso 3 de la Declaración de Copenhague de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social relativo a la promoción del objetivo del pleno empleo, y recomienda que el crecimiento del empleo ocupe un lugar central en las políticas macroeconómicas. Asimismo, señala la importancia de adoptar políticas para garantizar el acceso a la educación y la capacitación durante todo el curso de la vida. La educación y la capacitación permanentes son indispensables para conseguir la productividad tanto de las personas como de las naciones. En lo referente a las medidas de seguridad del ingreso y las medidas de protección social y seguridad social, el Plan indica que forman parte de los fundamentos de la prosperidad económica y la cohesión social. Además, estimula la promoción de programas que permitan a todos los trabajadores obtener una protección social y una seguridad social básica. El Plan da alta prioridad a las cuestiones de género. Señala que los factores que afectan a las mujeres de edad en el mercado de trabajo merecen atención especial y que se requieren medidas adecuadas de protección social y de seguridad social para hacer frente a la feminización de la pobreza, en particular en relación con las mujeres de edad.
10. El mensaje fundamental presentado por la OIT a la Asamblea es que es necesario buscar una verdadera solución al desafío que plantea el envejecimiento mediante el aumento de la participación de las personas de edad en la fuerza de trabajo y, por consiguiente, por medio de la creación de empleos. La OIT destacó que muchas de las preocupaciones relativas a la financiación de los sistemas de seguridad social se basan en el supuesto según el cual el crecimiento no creará empleos para todos, lo que tendrá por consecuencia la disminución del número de contribuyentes al sistema de seguridad social y el aumento del número de personas que procurarán utilizar por más tiempo sus servicios. La OIT destacó que no deberíamos pensar en términos de distribución del empleo actualmente disponible en un mundo en el que crece el desempleo, sino en crear más y mejores empleos.
11. La OIT observó además que las personas de edad representan un recurso importante y que deberían tener la oportunidad de seguir desempeñando actividades productivas, ya sea remuneradas o no remuneradas que las mantuviera en contacto con la sociedad. Asimismo, se destacó la importancia de desterrar el estigma de la palabra «retirado» que de manera muy injusta asocia un merecido descanso al final de una vida de trabajo con la marginación definitiva de la vida social.
12. El mensaje de la OIT fue bien recibido por las delegaciones que participaron en la Asamblea como se observó en las deliberaciones que tuvieron lugar durante la Asamblea y en los documentos finales. Por otra parte, la prensa nacional e internacional dio amplia cobertura informativa a las cuestiones antes mencionadas. Para la OIT, el mayor logro de esta Segunda Asamblea Mundial ha sido poner el trabajo decente en el centro del debate mundial sobre el envejecimiento.

13. Durante la ceremonia de clausura el Subsecretario General de las Naciones Unidas, Sr. Desai, destacó la importante contribución de la OIT en el proceso preparatorio y en el desarrollo de la Asamblea e instó a los delegados a estimular a estos organismos especializados a participar activamente en las actividades de seguimiento.

3. Acción de la OIT durante la Asamblea

14. La delegación de la OIT fue encabezada por el Director General y comprendió funcionarios del Sector de Protección Social, el Sector de Empleo, la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores, y el Departamento de Comunicación.
15. La OIT presentó a la Asamblea un documento titulado: «Una sociedad inclusiva para una población que envejece: el desafío del empleo y la protección social» elaborado por el Sector de Protección Social y el Sector de Empleo de la OIT. El informe examina un conjunto de cuestiones en materia de empleo y protección social que deben abordarse si se quiere que la «sociedad para todas las edades» se convierta en realidad ⁴.
16. La OIT organizó también una actividad paralela sobre cuestiones de empleo y protección social relacionadas con los trabajadores de edad y el envejecimiento de la población y participó en varios grupos de discusión y mesas redondas.

3.1. Declaración del Director General

17. El Director General de la OIT pronunció una declaración el jueves 9 de abril, durante el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en la sesión plenaria. El Sr. Somavia observó que el fundamento de la Asamblea Mundial era la celebración de uno de los principales éxitos de la humanidad: el aumento considerable de la esperanza de vida de hombres y mujeres. Señaló que, a este respecto, había que considerar cuatro aspectos cruciales. En primer lugar, el hecho de que la duración de la vida útil de las personas se hubiese extendido representaba una gran oportunidad, no un problema insoluble. En segundo lugar, el envejecimiento no podía abordarse de manera separada sino a través de políticas integradas que acompañen a las personas a lo largo del ciclo de vida y que converjan en el fortalecimiento de la familia. En tercer lugar, el pleno empleo en condiciones decentes de trabajo era una solución viable y productiva para el desafío del envejecimiento. En cuarto lugar, la prolongación de la vida laboral era una alternativa promisoría para la sociedad y una opción merecida para las personas mayores que la desearan. Por último, destacó la importancia de desterrar el estigma de la palabra «retirado», pues, de manera muy injusta este término asocia el legítimo derecho a un merecido descanso al final de una vida de trabajo con la marginación definitiva de la vida social ⁵.

3.2. Mesas redondas

18. Una serie de discusiones celebradas sobre el tema: «Diálogos 2020: el futuro del envejecimiento» constituyeron una parte importante del programa de actos paralelos de la Asamblea. El lunes 8 de abril, el Director General participó en una mesa redonda titulada:

⁴ El informe puede consultarse en: www.ilo.org/public/english/employment/skills/news.htm.

⁵ El vídeo y el texto de esta declaración pueden consultarse en: www.un.org/ageing/coverage/state9.htm.

«Desarrollo en un mundo que envejece: implicaciones del proceso de envejecimiento en las estrategias de erradicación de la pobreza y de desarrollo». El Embajador Pérez de Cuellar presidió la mesa redonda y la Sra. Tsao (miembro de la Junta de Help Age International) hizo la exposición principal. Participaron además la Sra. Obaid (Directora General del Fondo de Población de las Naciones Unidas), el Sr. Iglesias (Director General del Banco Interamericano de Desarrollo) y el Sr. Cortés (Secretario de Estado para Cooperación Técnica de España).

19. La Sra. Tsao puso de relieve la necesidad de garantizar que sea correctamente valorado y recompensado el gran potencial de las personas de edad. Además, observó que era necesario acabar con la situación que excluye del trabajo a las personas de edad impidiéndoles así aprovechar los frutos del progreso económico. El Sr. Somavia declaró que era fundamental abordar las cuestiones relativas al envejecimiento en el contexto de la familia y destacó que la clave para tratar los problemas relacionados con el envejecimiento era el «pleno empleo». Destacó también que las soluciones de la seguridad social no debían basarse en un pensamiento estático. Estas soluciones deben buscarse en un contexto dinámico. El objetivo no debería ser distribuir el empleo actualmente disponible, sino crear más y mejores empleos.

3.3. *Debate organizado por la OIT*

20. El miércoles 10 de abril el Sector de Protección Social y el Sector de Empleo organizaron un debate titulado: «Trabajadores de edad y envejecimiento de la población: cuestiones de empleo y protección social». Los Directores Ejecutivos de los Sectores de Empleo y de Protección Social de la OIT, Sr. Hultin y Sr. Diop, presentaron un conjunto de cuestiones relativas al empleo y a la protección social que deben abordarse si se quiere que la «sociedad para todas las edades» se convierta en realidad. El grupo fue presidido por el Sr. Díaz Guerra, Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales de España y contó con la participación del Sr. Montalvo, Presidente del Consejo Económico y Social de España y del Sr. Díaz de Rivera, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social de México. Basándose en el informe elaborado por la OIT el grupo de debate trató lo siguiente: i) la función de los sistemas de empleo y protección social en la erradicación de la pobreza y la exclusión social; ii) la importancia de las políticas de «empleabilidad» y de «capacidad de trabajo» para que las personas de edad permanezcan integradas en la economía y la sociedad, y iii) el papel crucial de los sistemas de protección social para garantizar una vejez decente y la importancia del diseño de sistemas que puedan abarcar a todas las mujeres y todos los hombres.

3.4. *Medios y estrategia de comunicación*

21. La OIT fue objeto de una amplia cobertura informativa de los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales. En una rueda de prensa durante la Asamblea, el Director General instó a los dirigentes del mundo a crear oportunidades de empleo para las personas de edad y destacó la importancia de eliminar el estigma de las nociones de envejecimiento y jubilación. Durante la semana de la Asamblea, los principales periódicos españoles, *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y el *ABC* (pueden obtenerse copias previa solicitud) publicaron varios artículos que destacan el enfoque de la OIT.
22. Los Sectores de Empleo y de Protección Social instalaron dos puestos de información en los que se ofrecían numerosas publicaciones de la OIT, así como también informaciones acerca de las actividades relacionadas con la OIT que tuvieron lugar durante la Asamblea. Ambos puestos fueron muy visitados. Además se difundieron ampliamente una carpeta de prensa titulada: «Salvar la brecha del envejecimiento: soluciones de nueva época para los problemas del envejecimiento», así como también un comunicado de prensa. La OIT

colaboró también con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en la preparación de una carpeta de prensa para la Asamblea que contenía un artículo sobre la OIT titulado: «Trabajos dignos: inclusión y protección social».

Conclusiones

23. La Asamblea y sus resultados han dado la ocasión de tratar conjuntamente una gama de cuestiones de política que se refieren al bienestar de las mujeres y los hombres de edad y su papel en la sociedad. La OIT puede considerar con satisfacción haber contribuido de manera significativa a dicho proceso. Además, tendrá la oportunidad de utilizar ampliamente los resultados de la Asamblea de Madrid para respaldar la labor en curso relativa a los trabajadores de edad.

Ginebra, 7 de octubre de 2002.

Documento presentado para información.